



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 08/11/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4081/2017 (MC-SB-21021/2009 y MC-SB-6707/2014) (P-910)

Peticionario: Antonio Bacete Camacho (**4312**) y Sagrario Delgado Del Fresno (**8484**).

Localidad y provincia: Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias MC-SB-21021/2009 y MC-SB-6707/2014, al amparo de la Disposición Adicional 14ª.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, para cultivos leñosos y utilizando para ello una (1) de las captaciones autorizadas y tres (3) nuevas captaciones.

Superficie de riego solicitada: 10,207 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,4 l/s

Volumen máximo anual: 12.668,5 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Moral de Calatrava	Ciudad Real	17	195	454214	4293438
2	Moral de Calatrava	Ciudad Real	17	195	454101	4293428
3	Moral de Calatrava	Ciudad Real	17	136	454134	4292883
4	Moral de Calatrava	Ciudad Real	17	136	454129	4293003

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de CAMPO DE CALATRAVA

Localización del uso: del Polígono 17 parcelas 91, 92, 136, 143, 144 y 195 en Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Moral de Calatrava, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-1a5f-41ba-faa0-d809-de2c-2e99-5532-50dd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 27/05/2025 14:19 | Sin acción específica

